



Por haberlo ordenado así el Ilmo. Sr. Presidente, y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, se convoca a la **JUNTA DE GOBIERNO** en **Sesión Extraordinaria** que se celebrará en la Sala de Comisiones, el próximo **JUEVES día 30 de ABRIL de 2026, a las DOCE HORAS**, a fin de resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Sesión.
- 2.-Expediente 2026/GRH_01/000867: Informe-propuesta sobre solicitud de excedencia voluntaria por interés particular de un empleado público de esta Diputación Provincial.
- 3.- Expediente 2026/GRH_01/000858: Informe-propuesta sobre jubilación de una empleada pública de esta Diputación Provincial.
- 4.- Expediente 2026/GRH_01/000248: Informe-propuesta sobre jubilación de un empleado público de esta Diputación Provincial.
- 5.- Expediente 2026/GBS_01/000290: Informe-propuesta de aprobación del texto y la suscripción de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Cabrillas dentro del Marco del Plan Socioeconómico de la Raya.
- 6.- Expediente 2026/GPR_01/000032: Informe-propuesta de aprobación de la selección de las entidades locales en la Convocatoria para la Formación/Rectificación de Inventarios de Bienes, ejercicio 2025.
- 7.- Expediente 2026/ GPR_01/000033: Informe-propuesta de aprobación de las bases que regulan la Convocatoria del programa provincial de Planeamiento Urbanístico 2026, para municipios de la provincia de Salamanca con población inferior a 20.000 habitantes
- 8.-Expediente 2026/ GPR_01/000178: Informes a efectos del Art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y Art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León, sobre aprobación inicial de la modificación nº 4 de las normas urbanísticas municipales de Villoria.
- 9.- Expediente 2026/ GPR_01/000272: Informes a efectos del Art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y Art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León, de la modificación de las normas urbanísticas municipales de Galindo y Perahuy en el ámbito del antiguo plan parcial "Monte La Rad"

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización,



Diputación
de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 29 de abril de 2026

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán